

GG 124 / 2010
Santiago, 28 de Enero de 2010

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. ("Habitat"), sociedad inscrita bajo el N° 51 en el Registro de Valores que lleva esa Superintendencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El Directorio de Habitat, en sesión ordinaria celebrada con esta fecha, acordó: (i) distribuir un dividendo provisorio en dinero, con cargo a utilidades del ejercicio 2009, de \$ 36,50.- (treinta y seis pesos y cincuenta centavos) por acción, el cual se pagará a contar del 12 de Marzo del año 2010, a los accionistas inscritos el 6 de Marzo de 2010 en el registro de accionistas de la compañía; y, (ii) citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 1° de Marzo de 2010, con el objeto de acordar la distribución de un dividendo eventual de \$18,5 (dieciocho coma cinco pesos) con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores .

En dicha sesión de Directorio, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N°1.501 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se acordó registrar y provisionar en los Estados Financieros anuales del ejercicio 2009, la distribución del referido dividendo provisorio de \$36,5 por acción.

Saluda atentamente a Ud.,



Cristián Rodríguez Allendes
Gerente General

cc./ Superintendencia de Pensiones
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso